

Dirección Administrativa

DICTAMEN POR EXCEPCION DE LEY No. AD/COBAEV/021/09 RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LA DELEGACION DE PROFESORES Y ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE ASISTIRAN AL ENCUENTRO ESTATAL, EN SU FASE CULTURAL 2009 A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VER., DEL 4 AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 31 días del mes de agosto del año de dos mil nueve reunida la comisión constituida por los **CC. MTRA. GUADALUPE MARTÍNEZ SEDANO**, DIRECTORA ACADÉMICA, **MTRO JOSE LUIS OLIVEROS SOSA**, SUBDIRECTOR ACADÉMICO Y **PROFR. FRANCISCO MARTÍN VÁSQUEZ REYES**, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL COBAEV, todos ellos servidores públicos, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de contratar bajo la modalidad de **Adjudicación Directa por Excepción de Ley**, el servicio de hospedaje y alimentación para la Delegación de Profesores y Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, que asistirán al Encuentro Estatal en su fase cultural 2009 a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver., del 4 al 6 de septiembre de 2009.

VISTAS

Para dictaminar la **Adjudicación directa por excepción de ley No. AD/COBAEV/021/09** relativo a la contratación del servicio de hospedaje y alimentación para la Delegación de Profesores y Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, que asistirán al Encuentro Estatal en su fase cultural 2009 a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver., del 4 al 6 de septiembre de 2009, y con fundamento en el Artículo 41 fracción III y demás relativos y aplicables de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley Federal de Educación. Para garantizar la educación armónica de los alumnos en la manifestación de las diversas expresiones personales contribuyen de manera libre y espontánea a reafirmar las tradiciones, valores e idiosincrasia, opera y organiza el Encuentro Estatal en su fase cultural 2009, del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con la participación de la Delegación de Profesores y Alumnos.

SEGUNDO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, año con año organiza el Encuentro Estatal en su fase cultural 2009, donde reúnen alumnos y personal docente donde destacan en la Fase Cultural y en el marco de su actuación educativa y participación cultural dentro del Estado de Veracruz, han sido convocados para participar en el Encuentro Estatal en su Fase Cultural, por lo que se tiene la necesidad de contratar el servicio de hospedaje y alumnos para los Profesores y alumnos, que asistirán en este evento.



TERCERO.- Que la celebración de la presente Adjudicación directa se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo Artículo 41 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado que a la letra dice "Artículo 41.Fracción III Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados.

CUARTO.- Que el evento se llevara a cabo los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2009, en las instalaciones del Gran Hotel Diligencias, ubicado en la avenida Independencia No 1115, Colonia Centro, C.P. 91130 de la ciudad de Veracruz, Ver., que cuenta con la capacidad legal y financiera suficiente para el hospedaje de alumnos y personal docente y por la logística del mismo, es idóneo para el Organismo.

QUINTO.- Que el número de asistentes al Encuentro Estatal en su fase cultural 2009 sera aproximadamente de 350 personas los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2009, para la Delegacion de Profesores y Alumnos.

SEXTO.- Que por el numero de asistentes al evento y por el poco tiempo para las comidas que se tiene según el programa de actividades del mismo, no era idoneo contratar otro prestador de servicios fuera de las instalaciones del Hotel, teniendo asi un ahorro considerable en el servicio de transporte y en el tiempo para la realización de las actividades.

SEPTIMO.- Que el Hotel contratado se encuentra ubicado en las zonas estratégicas y convenientes para la realización del evento, ubicado en la en la avenida Independencia No 1115, Colonia Centro de la ciudad de Veracruz, Ver.

OCTAVO.- Que el Gran Hotel Diligencias, ofrece el servicio que requiere el Organismo, ya que cuenta con la experiencia en el ramo de hospedaje y alimentos, comprometiéndose con el Organismo a prestar un servicio de calidad, higiénico, suficiente y nutritivo, a los asistentes participantes en el evento, dicho servicio lo prestará dentro del mismo hotel y en el Horario que establezca el Organismo de acuerdo al programa del evento y de conformidad con el área solicitante, teniendo así garantizada la capacidad de respuesta inmediata.

NOVENA.- Que los precios del servicio de hospedaje y alimentación para la Delegacion de Profesores y Alumnos que acudiran al Encuentro Estatal en su Fase Cultural del 4 al 6 de septiembre del 2009, en la ciudad de Veracruz, Ver., que el "ORGANISMO "pagara a el Prestador de servicios será fijo por la cantidad de \$348,245.60 (Trescientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.) **incluido I.V.A**

DECIMO.- Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de los servicios de hospedaje y alimentación a los asistentes objeto del presente dictamen.



RESULTADO

PRIMERO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado para la Adjudicación, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99, el 18 de agosto del mismo año, y está legalmente facultado para la celebración de este acto de acuerdo al Artículo 1º Fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica para la Adjudicación Directa por excepción de Ley la contratación del servicio de hospedaje y alimentación a la Delegación de Profesores y Alumnos al Encuentro Estatal en su Fase Cultural 2009, a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver., los días del 4 al 6 de septiembre del 2009.

TERCERO.- Que una vez valorados los aspectos técnicos y existiendo suficiencia presupuestal en la partida correspondiente y por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público Reformado.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales y los relativos a la contratación del servicio de hospedaje y alimentación para la Delegación de Profesores u Alumnos al Encuentro Estatal en su Fase Cultural 2009, a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver., los días del 4 al 6 de septiembre del 2009, esta comisión constituida para el presente acto y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudica el servicio de hospedaje y alimentación para la Delegación de Profesores y Alumnos al Encuentro Estatal en su Fase Cultural 2009, a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver., días del 4 al 6 de septiembre del 2009, la empresa **DANNY MARTIN LOIS**, por un monto de **\$348,245.60 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.) INCLUIDO IVA.**
- **SEGUNDO.-** Notifíquese lo anterior a la Contraloría General del Estado, a la Contraloría Interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y al Subcomité de Adquisiciones.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera directa la contratación del servicio de hospedaje y alimentación para la Delegación de Profesores y alumnos al Encuentro Estatal en su Fase Cultural 2009., a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver., los días del 4 al 6 de septiembre del 2009.

Dirección Administrativa

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de excepción de ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**MTRA. GUADALUPE MARTINEZ SEDANO
DIRECTORA ACADÉMICA**

**MTRO. JOSE LUIS OLIVEROS SOSA
SUBDIRECTOR ACADEMICO**

**PROFR. FRANCISCO MARTÍN VÁSQUEZ REYES
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN POR EXCEPCION DE LEY NO. AD/COBAEV/021/09 RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LA DELEGACION DE PROFESORES Y ALUMNOS QUE ASISTIRAN AL ENCUENTRO ESTATAL EN SU FASE CULTURAL 2009, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VER., LOS DÍAS DEL 4 AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DANNY MARTIN LUIS

